



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/10

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:10** horas del día **02 de septiembre del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma hibrida en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Modificación del calendario del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, relativa a la sede de Chínipas, en las Etapas de Información y de Consulta, respectivamente.
- V.- Modificación del lugar en donde se desahogará la Etapa de Consulta del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, en la sede de Chihuahua.
- VI.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/10

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre**

**Presidente**

**Dip. Edith Palma Ontiveros**

**Secretaria**

**Dip. Nancy Janeth Frías Frías**

**Vocal**

**Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo**

**Vocal**

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por el **Diputado Arturo Zubía Fernández** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos**.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/10

**III.-** Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

**IV.-** Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que informara a las Diputadas y Diputados presentes lo relativo a la modificación del Calendario para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informado a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.

En relación a lo anterior, la Secretaría Técnica expuso que se había hecho de su conocimiento, por parte del municipio de Guachochi; que con fecha de 1º de septiembre del año en curso, se recibió un Oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión y signado por el Presidente Municipal de Chínipas, en el cual informa a esta Comisión que, por motivos climatológicos recientes en la entidad, así como de logística de las autoridades municipales, algunos de los caminos que utilizan las autoridades tradicionales de las localidades convocadas a esta sede, siguen sin acceso, por lo que solicitan que la sede en cuestión se desahogue en las fechas **17 de septiembre, a las 12:00 horas en el salón contemplado con anterioridad**, para la Etapa de Información, **así como el día 07 de octubre, a las 12:00 horas, en el mismo lugar**, para llevar a cabo la Etapa de Consulta.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento de quienes integran la Comisión que este mismo tema ya fue analizado por el Comité Técnico



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/10

Asesor del Proceso, quienes se manifestaron de acuerdo con el cambio, por lo que ahora le corresponde a la Comisión aprobarlo.

En tenor de lo anterior, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de las Diputaciones presentes la modificación al Calendario del Proceso de Consulta, para reagendar la sede de Chínipas en ambas Etapas de Información y de Consulta, para los días miércoles 17 de septiembre y martes 07 de octubre de 2025, **aprobándose por unanimidad de votos**.

V.- Con el fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al Área Técnica, para que informara lo relativo a la modificación del lugar donde se llevaría a cabo la reunión de la Etapa de Consulta para la sede de Chihuahua.

La Secretaría Técnica expuso que, al establecer contacto con la administración de la Plaza Cultural Los Laureles, lugar donde habían sido celebradas las anteriores reuniones en el municipio de Chihuahua, se hizo del conocimiento del área técnica que, por cuestiones de agenda, no iban a poder recibir a las personas convocadas, razón por la cual, en coordinación con el grupo de asesores técnicos del **Diputado Presidente**, se propone celebrar la reunión de la Etapa de Consulta para el municipio de Chihuahua en el **Mezzanine** del H. Congreso del Estado.

En este mismo tenor, se hizo del conocimiento las y los integrantes de la Comisión que este tema ya fue analizado por el Comité Técnico Asesor del Proceso, quienes



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/10

se manifestaron de acuerdo con el cambio, por lo que ahora le corresponde a la Comisión aprobarlo.

En tenor de lo anterior, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de las Diputaciones presentes que la sede donde se celebrará la reunión de la Etapa de Consulta para el municipio de Chihuahua, sea **Mezzanine** del H. Congreso del Estado, **aprobándose por unanimidad de votos**.

**VI.-** A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **11:20 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE  
PRESIDENTE

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS  
SECRETARIA